ICCU-221-589

Bogotá D.C., 19 de junio de 2026

Señores:
CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024
Atn. JULIAN DAVID CARCAMO LUNA
Representante Legal
Carrera 15 No. 80 – 80 Oficina 402
Correo: consorciocaminosiccu@gmail.com
Bogotá

Referencia: **CONTRATO DE OBRA No. 141-2025**
INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVA Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: **Respuesta su Oficio ICCU-141-471 Informe ambiental No 14 – mayo de 2026 – V2**

Cordial saludo:

En atención al comunicado del asunto, y que corresponde al informe ambiental No 14 V2 (1 al 31 de mayo de 2026), nos permitimos informar, que una vez revisados los ajustes y complemento solicitados, se da concepto de aprobación.

Sin embargo, se informa al Contratista de obra -CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024-, que la presente aprobación no lo exime de dar respuesta a solicitudes de información posterior.

Sin otro particular,
Cordialmente,

MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ
Profesional Ambiental
Consorcio Caminos Vecinales CCI

C.C. Archivo
ICCU- Supervisión Ambiental – Ing. Andrés Felipe Tolosa
Anexo: NA
Proyecto: MSS
Aprobó: ALML